



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 15 de marzo de 2016

En Lima, en la Sala 1 del edificio *Víctor Raúl Haya de la Torre* del Congreso de la República, siendo las 8 horas y 16 minutos de la mañana del martes 15 de marzo de 2016, se reunieron, bajo la presidencia de la congresista Leyla Chihuán Ramos, los congresistas miembros titulares: Johnny Cárdenas Cerrón, Federico Pariona Galindo, María Soledad Pérez Tello y César Yrupailla Montes; y, el congresista accesitario Casio Huaire Chuquichaico.

Contando con las justificaciones de inasistencia de los congresistas Juan Castagnino Lema, Claudia Coari Mamani, Eduardo Nayap Kinin, Freddy Sarmiento Betancourt y Manuel Zerillo Bazalar.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del periodo anual de sesiones 2015 - 2016.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **Presidenta** sometió a consideración el acta de la décima tercera sesión ordinaria realizada el 8 de marzo de 2016.

No habiendo observaciones al acta fue sometida a votación, **siendo aprobada por unanimidad.**



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

II. SECCIÓN DESPACHO

La **Presidenta** indicó que se ha repartido a los despachos respectivos el cuadro de los documentos recibidos y emitidos desde el 4 de marzo al 10 de marzo de 2016.

Asimismo, mencionó que los que deseen alguno de los documentos se sirvan solicitarlo a la secretaría de la Comisión.

III. SECCIÓN INFORMES

La **Presidenta** informó que se ha publicado el 11 de marzo de 2016 en el Diario Oficial *El Peruano* el Decreto Supremo 016-2016-PCM, que declara en emergencia las localidades de seis comunidades del distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, departamento Loreto, debido al derrame de petróleo ocurrido en esa zona, conforme se solicitó en la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión.

Asimismo, la **Presidenta** expresó su preocupación por los reportes acerca de los peligros sobre la debido a la exposición a mercurio en el pueblo nahua de Santa Rosa de Serjali, ubicado dentro de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros en la Amazonía.

No habiendo más informes se pasó a la sección Pedidos.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

La congresista **María Soledad Pérez** solicitó que se requiera a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Viceministerio de Interculturalidad y al Ministerio de Defensa información respecto a las acciones realizadas en torno al rescate ocurrido en 2012 de un grupo de niños asháninkas en la zona del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), conocidos como los *pioneritos*.

Asimismo, preguntó si se ha coordinado con la Comisión de Energía y Minas para realizar una visita a la región Amazonas por el derrame de petróleo, ante lo cual la **Presidenta** dijo que se



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

realizaron las coordinaciones respectivas pero que esa Comisión aún no había tomado el acuerdo correspondiente.

El congresista **Casio Huaire** solicitó que el Proyecto de Ley 3279/2013-CR que propone la *Ley modificatoria de la Ley 27314, Ley General de Residuos Sólidos, que incorpora la disposición final cero en la gestión sostenible de los residuos sólidos*, de su autoría, sea considerado cuando se trate el tema de residuos sólidos.

Además, el congresista **César Yrupailla** solicitó que se realice lo necesario para priorizar el debate en el Pleno del dictamen recaído en los proyectos de ley 765/2011-CR, 785/2011-CR y 4221/2014-CR, que propone la *Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la titulación de tierras de las comunidades nativas y campesinas del Perú*; y, del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1153/2011-CR que propone la *Ley que declara de interés y necesidad Pública la Construcción de Ciudades Ecológicas*.

De igual manera, solicitó que se realice lo necesario para considerar en la agenda de la Comisión el estudio de los proyectos de ley 1435/2012-CR, 1641/2012-CR, 2133/2012-CR, 2146/2012-CR, 2151/2012-CR, 2361/2012-CR, 2404/2012-CR, 2553/2013-CR, 2669/2013-CR, 3066/2013-CR, 3328/2013-CR, 3686/2013-CR, 4036/2014-CR, 4064/2014-CR, 4128/2014-CR, 4233/2014-CR, 4325/2014-CR y 4515/2014-CR que tratan sobre la descontaminación, recuperación, conservación y puesta en valor de las cuencas, ríos y humedales a nivel nacional.

No habiendo más pedidos se pasó a la sección Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y SOCIAL EN TORNO AL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS EN LA REGIÓN APURÍMAC

La Presidenta dio la bienvenida a Guillermo Shinno Huamaní, viceministro de Minería; David Montoya Chomba, asesor de la Oficina Nacional de Diálogo y Sensibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros; Gerónimo Ccorpuna Llicahua, presidente de la asociación de comunidades



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

de la influencia directa e indirecta del proyecto minero *Las Bambas*; Américo Quispe Roque, secretario de prensa y propaganda de la asociación de comunidades de la zona influencia directa e indirecta del proyecto minero *Las Bambas*; y, María Ccoropuna, presidenta de la comunidad campesina de Chuicuni; y les otorgó el uso de la palabra.

Guillermo Shinno Huamani, viceministro de Minería, trató sobre el estado actual de la problemática ambiental y los efectos sociales en torno al proyecto minero *Las Bambas* en la región *Apurímac*; y, sobre las medidas que se estarían implementado para solucionarla.

Al respecto, explicó que se ha realizado mesas de trabajo en la provincias de Cotabambas y Grau de la región *Apurímac*, entre otras acciones, para dialogar y tratar de consensuar los puntos divergentes.

David Montoya Chomba, asesor de la Oficina Nacional de Diálogo y Sensibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, resaltó la importancia del diálogo y de las mesas de trabajo que se vienen realizando para consensuar los puntos de controversia. Al respecto, indicó que en las mesas de trabajo están incluidas representantes de las comunidades de Challhuahuacho, Cotabambas y Grau, entre otros.

Gerónimo Ccoropuna Nicahua, presidente de la asociación de comunidades de la influencia directa e indirecta del proyecto minero de Las Bambas; Américo Quispe Roque, secretario de prensa y propaganda de la asociación de comunidades de la zona influencia directa e indirecta del proyecto minero La Bambas; y, María Ccoropuna Huamani, presidenta de la comunidad campesina de Chuicuni, expresaron su indignación por la problemática ambiental, económica y social que viene afrontando ante la presencia de la empresa minera *Las Bambas*, por lo que solicitan la anulación del contrato que les hicieron firmar.

Fundamentaron esa solicitud con el hecho de que los lugareños no saben leer y de que fácilmente pueden ser engañados. Añadieron que la empresa minera no estaría cumpliendo con las disposiciones del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

También dijeron que su principal fuente de ingreso es la agricultura y que por ello estarían siendo perjudicados por la contaminación del agua y del medio ambiente que estaría ocurriendo debido a la actividad minera.

En ese sentido, puntualizaron que las autoridades deben conversar directamente con ellos, porque son los dueños de las tierras, entre otros puntos relacionados.

La **Presidenta** dijo que la situación de ese conflicto es complicada pero que se tratará de ayudar en la mediación entre ambas partes para no llegar a casos extremos.

La congresista **María Pérez Tello** expresó su molestia por la inasistencia a la sesión de la de José Avila Herrera, Alto Comisionado de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, toda vez que es el más indicado para informar y tomar decisiones en torno a la situación de la problemática ambiental y social del proyecto minero *La Bambas*.

El congresista **César Yrupailla** invocó al viceministro de Minería al diálogo y consenso para llegar a la mejor solución, con la participación de todos los actores que son afectados por estas actividades de explotación minera.

El congresista **Casio Huaire** expresó su preocupación por los acontecimientos que está sucediendo en la región Apurímac, por lo que instó a las autoridades del Estado a consensuar con las partes involucradas afectadas, entre otros puntos relacionados.

La **Presidenta** preguntó sobre la dinámica de la mesa de diálogo en la provincia de Cotabambas porque le preocupa los mecanismos empleados y sobre los responsables de las coordinaciones realizadas; así como sobre las actividades realizadas para generar confianza con las comunidades.

Guillermo Shinno Huamaní, viceministro de Minería, dijo que la anulación del contrato que se realizó con la empresa minera tiene que ser efectuada mediante un proceso judicial. Luego, precisó que el gobierno es respetuoso de los derechos reconocidos en el convenio 169 de la OIT y de que se viene aplicando de manera exitosa la consulta previa.



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

También dijo que se están realizando labores para generar confianza en los pueblos involucrados, respecto de las actividades del proyecto minero *La Bambas*, entre otros puntos.

David Montoya Chomba, asesor de la Oficina Nacional de Diálogo y Sensibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, respondió algunas preguntas de los congresistas y dijo que las coordinaciones se realizan con todas las instituciones involucradas del Poder Ejecutivo, gobiernos regionales y gobiernos locales.

El congresista **Federico Pariona** invocó a los funcionarios de la Oficina Nacional de Diálogo y Sensibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros para cumplir sus funciones de manera efectiva. Dijo que la existencia de esos conflictos de por sí refleja que no se está realizando adecuadamente las labores de diálogo y coordinación.

La **Presidenta** instó al Poder Ejecutivo a establecer el diálogo con las comunidades afectadas en la región Apurímac para solucionar esa problemática y dijo que intervendría para lograr que se llegue a un consenso.

5.2 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y SOCIAL EN TORNO A LAS ÁREAS VERDES DE HUAYCÁN

LM
La **Presidenta** dio la bienvenida a Milar Cornejo Podestá, jefe de supervisor de Obras de Servicios de Parque de Lima (SERPAR); María Alayo Salazar, jefa de la División de Proyectos y Supervisión de SERPAR; Oscar Benavides Majino, alcalde de la Municipalidad distrital de Ate; Eufracia Laura Eulogio, presidenta de la Comunidad Autogestionaria de Huaycán; Francisco Villalobos Heredia, expresidente de la Comunidad Autogestionaria de Huaycán; y, Maximiliano Cosme Florencia, coordinador de la Comunidad Autogestionaria de Huaycán; y les otorgó el uso de la palabra.

María Alayo Salazar, jefa de la División de Proyectos y Supervisión de Obras de SERPAR, trató sobre el estado actual de la problemática ambiental y social en torno a las áreas verdes de Huaycán y explicó sobre la implementación y avances del desarrollo del Proyecto *Huaycán Verde*.



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

Al respecto, dijo que dentro de un par de semanas se iniciaría las actividades de riego, lo cual se está coordinado con la Municipalidad Distrital de Ate.

Milar Cornejo Podestá, Jefe de supervisor de Obras de SERPAR, dijo que la implementación del Proyecto *Huaycán Verde* se encuentra casi concluido. Agregó que la información técnica ya ha sido culminada y remitida al organismo competente del gobierno regional, entre otros puntos de interés.

Eufracia Laura Eulogio, Presidenta de la Comunidad Autogestionaria de Huaycán; Francisco Villalobos Heredia, expresidente de de la Comunidad Autogestionaria de Huaycán; y, Maximiliano Cosme Florencia, coordinador de de la Comunidad Autogestionaria de Huaycán, expresaron su indignación por la problemática ambiental y social que está afrontando debido a la afectación de las invasiones a las áreas verdes de Huaycán. Dijeron que ello era responsabilidad del alcalde por que no ejecuta las acciones de supervisión y fiscalización.

También dijeron que han presentado solicitudes de información a SERPAR y a la Municipalidad Distrital de Ate pero que no se les ha dado atención. En ese sentido, se solicitó que la Contraloría General de la República investigue sobre las irregularidades que se estarían efectuando al respecto.

Oscar Benavides, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ate, informó sobre las acciones implementadas en torno al cuidado de las áreas verdes de Huaycán y dijo que el principal problema es que no cuenta con los recursos económicos necesarios principalmente porque los contribuyentes no cumplen con las obligaciones de pago de los impuestos municipales.

También dijo que ha acudido al Poder Judicial para solucionar el problema de las invasiones que particularmente afectan las áreas verdes.

La Presidenta informó que la Comisión realizó una audiencia pública en Huaycán, donde se tomó conocimiento de los reclamos de los pobladores. Al respecto, se comprometió a realizar una visita inopinada para verificar la información que dieron los representantes de SERPAR.



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

A continuación, convoco a los invitados a conformar mesas de diálogo para evitar los conflictos sociales e insto a las autoridades a prestar atención y responder a las solicitudes de los habitantes.

Habiéndose agotado los puntos de la agenda, la **Presidenta** levantó la sesión siendo las 10 horas y 47 minutos de la mañana.



LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Presidenta



VERÓNICA MENDOZA FRISCH
Secretaria

Nota: forma parte de esta acta la transcripción de la copia magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.